

Expte N° ENA-35/2019

Villaviciosa, a 26 de noviembre de 2019

SOLICITUD DE OFERTAS

Enajenación de doce vacas, dos novillas y tres terneros del Área de Genética y Reproducción Animal del SERIDA (Centro de Biotecnología Animal. Deva)

El SERIDA, por Resolución de 25 de noviembre de 2019, autorizó la enajenación de doce vacas, dos novillas y tres terneros del Área de Genética y Reproducción Animal del SERIDA.

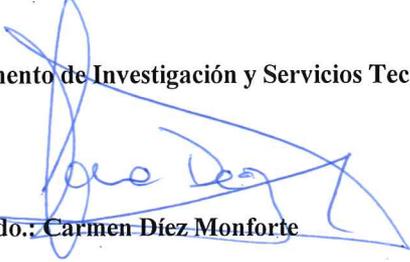
Las características de la enajenación serán las siguientes:

Tipo de animal/Raza	Identificación	Fecha nacimiento	Causa de baja
Vaca/Frisona	ES060307567922	11/05/2016	Sin interés para la investigación
Vaca/Frisona	ES020307566094	18/05/2016	Sin interés para la investigación
Vaca/Frisona	ES090307604290	29/06/2016	Sin interés para la investigación
Vaca/Frisona	ES070307623613	07/09/2016	Sin interés para la investigación
Vaca/Frisona	ES060704147553	25/01/2016	Sin interés para la investigación
Vaca/Frisona	ES030307473755	26/09/2015	Sin interés para la investigación
Vaca/Asturiana Valles	ES040307597239	20/09/2016	Sin interés para la investigación
Vaca/Frisona	ES050704147530	22/01/2016	Sin interés para la investigación
Vaca/Asturiana Valles	ES000307597235	12/09/2016	Sin interés para la investigación
Vaca/Frisona	ES030704147550	27/01/2016	Sin interés para la investigación
Ternero/Conjunto mestizo	ES020308167526	03/11/2019	Sin interés para la investigación
Vaca/Asturiana Valles	ES090307597234	02/07/2016	Sin interés para la investigación
Ternero/Asturiana Valles	ES060308167155	21/09/2019	Sin interés para la investigación
Vaca/Asturiana Valles	ES020307597237	18/09/2016	Sin interés para la investigación
Ternero/Conjunto mestizo	ES050308149550	16/09/2019	Sin interés para la investigación
Novilla/Frisona	ES010307672476	21/03/2017	Sin interés para la investigación
Novilla/Frisona	ES020307713755	16/05/2017	Sin interés para la investigación

- El precio mínimo de adjudicación es de **4.000,00 €**, IVA no incluido, por el lote completo.
- El transporte de los animales correrá a cargo del adjudicatario.
- Los animales deberán recogerse en un plazo máximo de **7 días** desde la notificación de la adjudicación.
- Se adjuntará junto a la oferta fotocopia de DNI o CIF de la persona física o jurídica que presente la oferta y número de teléfono para comunicarse con el adjudicatario.

En el caso de estar interesado en participar en el proceso de enajenación deberá enviar propuesta a SERIDA, Centro de Biotecnología Animal, Camino de Rioseco 1225, La Olla-Deva 33994 Gijón, Fax nº 984502012, o **preferentemente al correo electrónico seridavilla@serida.org, antes de las 11 horas del día 4 de diciembre de 2019.**

La Jefa del Departamento de Investigación y Servicios Tecnológicos

Fdo.: 
Carmen Díez Monforte